

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las dieciséis horas doce minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A.**, situada en Puerto Santa Ana Edificio Solavento 2do Piso oficina 202, se reúnen los accionistas el señor **FERNANDO IDROVO PEÑA**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, así como el señor **JOSE CARLOS PERE FEBRES CORDERO**, integrante del noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor **JOSE CARLOS PERE FEBRES CORDERO**, y como Secretaria la señora **CELESTE IDROVO GARCÉS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora **CPA. MARIA MUÑOZ**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En este ejercicio económico actúa como comisario el señor Lcdo. **ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstituida la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo la diecisiete horas y cuarenta minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretaria.

JOSE CARLOS PERE FEBRES CORDERO
PRESIDENTE AD-HOC

CELESTE IDROVO GARCÉS
SECRETARIA